



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TECNICA

Servicio de impresos varios para actividades de este Ministerio- Dirigido a Mipyme.
REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0026

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Servicio de impresos varios para actividades de este Ministerio- Dirigido a Mipyme.**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar el servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1		Fichas: adhesivo sobre cintra, full color, tamaño final de cada una: 4 x 3 pulgadas, , con diseños variados , para “ Exposición momentos estelares de la Bienal”	UD	22
2		Valla: material lona, 24x12 pies, incluir instalación – en av. Máximo Gomez con Cesar Nicolas penson, para “ Exposición momentos estelares de la Bienal”	UD	1
3		Bajante: material lona, 10 x 20 pies, con ruedo para tubo e incluir instalación- en SEDE, para “ Exposición momentos estelares de la Bienal”	UD	1

4		Catálogo: 8.5 pulgadas, 36 paginas, full color, portada y contraportada en cover con protector UV mate, interior satinado mate, calibre 100, para “ Exposición momentos estelares de la Bienal”	UD	600
5		Logo: en 60 pulgadas de ancho a proporción de alto, para “ Exposición momentos estelares de la Bienal”	UD	1
6		Palabra en vinyl : de corte full color troqueladas según arte, para “ Exposición momentos estelares de la Bienal”	UD	1

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. El proveedor interesado deberá cotizar en el mismo orden de la lista de artículos y ficha técnica publicados en este proceso.
4. Venta a crédito a este Ministerio.
5. El proveedor interesado en participar debe tener los rubros del proceso de compra.
6. Entrega de forma inmediata.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**), sellado y firmado.
5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: aconsuegra@minc.gob.do

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2021-0026

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde **el 01 de junio a partir de las 04:00 pm, hasta el 04 de junio del 2021, hasta las 04:00 pm**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	01/06/2021 16:00  *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	 *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	2/6/2021 16:00  *
Reunión aclaratoria	 *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	4/6/2021 11:00  *
Presentación de Oferta Económica	04/06/2021 16:00  * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	04/06/2021 16:01  *
Acto de Adjudicación	04/06/2021 16:02  *
Notificación de Adjudicación	04/06/2021 16:03  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	 *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/06/2021 16:04  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/06/2021 16:05  *
Plazo de validez de las ofertas	30 *   *

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que

contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

Angélica Consuegra